

Fechas, lugares y Edades

Durante los días 29-30-31 de marzo y 1 de abril de se ofertan **Colonias Urbanas de Semana Santa en euskera** a las familias de niños y niñas nacidos-as entre 2005 y 2013 ambos inclusive, empadronados en Barakaldo.

Zona 1. Cruces:
Juan Ramón Jiménez Eskola.
50 plazas.

Zona 2. Barakaldo:
Alkartu Eskola.
110 plazas.

Los centros ofertados podrán cambiar por razones de organización.

Horario

Cada Colonia se desarrollará en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Idioma

Euskera. Para poder participar en las Colonias es imprescindible que el niño-a sea capaz de desenvolverse en el día a día en este idioma.

Si no cumple este requisito quedará excluido de la misma, ya que el objeto de la Colonia no es el aprendizaje del idioma.



Fechas de Inscripción

Del 22 de febrero al 1 de marzo.

Todas las inscripciones realizadas después de esta fecha quedarán automáticamente en lista de espera.

Lugar de Inscripción

Casas de Cultura de Barakaldo (Burtzeña, Cruces, Retuerto, Zuazo y Clara Campoamor) en horario habitual.

Gaztebulegoa (Calle San Juan) en horario habitual.

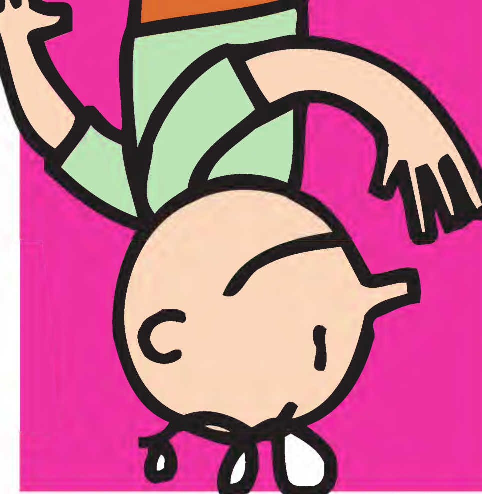
Servicio de Atención al Ciudadano (Ayuntamiento de Barakaldo) en horario habitual.

Precio

Por tramos de Ingresos mensuales.

Tramo 1: Entre 0-786,39€ y/o familias perceptoras de RGI (renta de garantía de Ingresos) y/o menores participantes en el Programa E.I.S.E: **4:40€**.
Tramo 2: De 786,40 a 869,90: **8:80€**.
Tramo 3: De 869,91 a 956,02: **12:80€**.
Tramo 4: De 956,03 a 1.050,67: **20:80€**.
Tramo 5: De 1.050,68 a 1.154,69: **29:20€**.
Tramo 6: Más de 1.154,70: **41:60€**.





A fin de facilitar los datos de comprobación necesarios será preciso adjuntar a la solicitud en todos los casos que no correspondan al último tramo indicado: declaración de la renta del año 2014 de todos los miembros de la unidad Familiar, y/o certificación de percibir la RGI emitido por Lanbide, y/o certificación de que el menor participa en el programa municipal E.I.S.E emitido por el coordinador del equipo.

El cálculo de los tramos se realizará dividiendo entre 14 la base de liquidación general en el caso de las declaraciones conjuntas, y en el caso de las declaraciones separadas o individuales sumando el resultado anterior de cada una de ellas.

Sorteo de plazas

Las plazas se adjudicarán mediante un sorteo público el 3 de marzo e en la Casa de Cultura Clara Campoamor a las 12:00 horas.

El mismo se realizará mediante la extracción de un número de entre las solicitudes recibidas.

Se notificará en un listado publicado en la página web del Ayuntamiento de Barakaldo el resultado del sorteo, indicando la admisión o no del niño-a, así como en caso positivo el centro en el que realizará la colonia.

Pagos

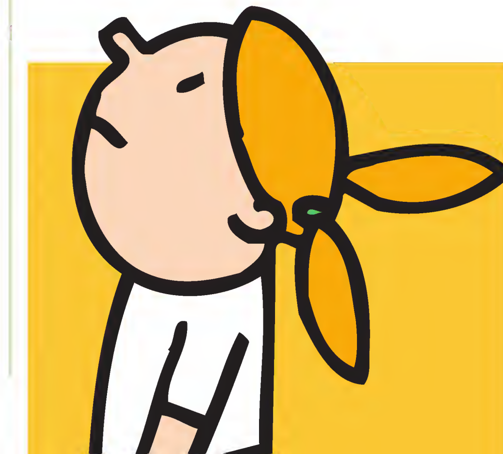
Quien no realizase dicho pago en las fechas indicadas se entenderá que renuncia a la plaza, y ésta será cubierta por quienes formen la lista de espera, a quienes se les comunicará dicha opción.

No se devolverá el dinero de la matrícula, salvo por causas de enfermedad justificadas.

Normas

Las Colonias son espacios de convivencia y aprendizaje de valores, motivo por el que han de estar sujetas a unas normas de convivencia y colaboración.

Si algún niño-a de los participantes incumpliera las mismas, podrá ser expulsado de la colonia.



Impreso en papel ecológico